



Elevará su análisis al Comité Técnico Permanente de Evaluación

Constituido el Grupo de Trabajo para analizar el efecto de la aplicación del actual sistema de financiación de comunidades autónomas

22 de enero de 2014.-La Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, ha presidido hoy la constitución del Grupo de Trabajo (GT) del Comité Técnico Permanente de Evaluación (CTPE). El GT elaborará un informe global sobre el análisis de los efectos de la aplicación del Sistema de Financiación actual para elevarlo al CTPE. Posteriormente, este Comité valorará los distintos aspectos estructurales del sistema de financiación autonómico actual para informar sobre las posibles modificaciones que puedan someterse a la consideración del Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF).

La creación de un GT del Comité Técnico Permanente de Evaluación se acordó por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el 21 de marzo de 2013. Está integrado por los representantes de la Administración General del Estado y por representantes de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICO

El GT que hoy se constituye y que inicia sus reuniones, trabajará en los siguientes objetivos:

- La función del GT es exclusivamente de análisis, sin que pueda englobar aspectos de valoración o de reforma del sistema, tal y como se determinó en el acuerdo de su creación. Es decir, realizará un análisis del sistema actual, con las magnitudes y variables que lo integran.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

- En una primera fase de los trabajos, son las CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía las que presentarán los análisis.
- En una segunda fase, el Estado analizará y consolidará los distintos estudios que las CCAA presenten y elaborará un documento conjunto.
- Los análisis deben tener un carácter global, referidos a los efectos de la aplicación del vigente sistema de financiación sobre el conjunto de CC.AA.

Previsión de reuniones del GT y Agenda de trabajo:

En la reunión, se han concretado las pautas a seguir en la realización de los trabajos de análisis por parte de las CCAA y se ha fijado el calendario estimado para su realización.

Las CCAA deberán presentar sus análisis sobre la aplicación del actual sistema de financiación, hasta el 7 de marzo.

La Administración General del Estado los estudiará y elaborará un documento global provisional que recogerá los distintos estudios presentados y lo remitirá posteriormente a las CCAA para que emitan sus observaciones.

Una vez recogidas todas las observaciones, la AGE elaborará el documento definitivo, que estudiará el GT en una nueva reunión y se acordará su remisión al Comité Técnico Permanente de Evaluación.